

Núm. 256

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 25 de octubre de 2013

Sec. II.A. Pág. 86590

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE FOMENTO

11168 Orden FOM/1963/2013, de 16 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/1469/2013, de 18 de julio.

Anunciada por Orden FOM/1469/2013, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 2013) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Vocal Asesor / Vocal Asesora N.30 en el Gabinete de la Ministra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo.13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- 1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de octubre de 2013.-La Ministra de Fomento, Ana María Pastor Julián.

#### **ANEXO**

Convocatoria: Orden FOM/1469/2013, de 18 de julio (BOE de 1 de agosto de 2013)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra. Gabinete de la Ministra. Vocal Asesor/Vocal Asesora (4853071). Localidad: Madrid. Nivel: 30. C. E.: 19.626,88.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Gabinete de la Ministra. Madrid. Nivel: 30. C. E.: 19.626,88.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Viernes 25 de octubre de 2013

Sec. II.A. Pág. 86591

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jorge Fuentes, Belén. NRP: 4408726113 A1502. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X